

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.**HECHOS Y DECISIONES RELEVANTES**

En la reunión de la Junta General de Accionistas celebrada el día 26 de junio de 2008, se adoptaron las siguientes decisiones relevantes:

- **Pago de dividendo:** Se acordó pagar un dividendo de 4 € por acción, y habiéndose satisfecho a cuenta del mismo 1 € por acción, procede el pago de un dividendo complementario, que, considerando lo dispuesto por la Ley sobre los derechos económicos de la autocartera, equivale a 3,14479426 €, de los que se retendrán 0,56606297 € a cuenta del IRPF o IS, resultando un líquido por acción de 2,57873129 €.

Dicho dividendo se pagará a partir del próximo día 2 de julio de 2008.

Se acordó también satisfacer un total de 175.000€ en concepto de atenciones estatutarias a los miembros del Consejo de Administración.

- **Nombramiento de Auditores:** Se acordó nombrar auditor de cuentas para el ejercicio 2008 a DELOITTE, S.L., que será la entidad en la que recaerá la responsabilidad de llevar a cabo las auditorías de las cuentas anuales individuales y consolidadas de CEVASA.
- **Reducción de capital:** Se acordó reducir el capital social en la cifra de 330.000 €, mediante al amortización de 55.000 acciones que se encontraban en la autocartera de la sociedad. Tras la mencionada reducción, el nuevo capital social es de 7.648.140 €.
- **Autorización para adquirir acciones propias:** Se acordó autorizar al Consejo de Administración para que, directamente o a través de sus sociedades filiales, pueda adquirir acciones de la propia Compañía, hasta un 5% del capital social, a unos precios mínimos y máximos, del 85 % y el 115 % del valor de cotización en la fecha de adquisición. Las modalidades de adquisición podrán ser por título de compraventa o por cualquier otro acto "intervivos" a título oneroso.

El plazo por el que se facultó al Consejo de Administración para adquirir acciones propias tiene una duración de dieciocho meses a partir del día de celebración de la Junta.

Barcelona, a 30 de junio de 2008
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION